

Resolución N° 0310
Lanús 28 JUN 2016

Visto el Concurso de Precios N° 51/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-97 cuya apertura se realizó el 23 de Mayo de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 50 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 51/2016 cuya apertura se realizó el 23 de Mayo de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **REESTALACION E INSTALACION DE EQUIPOS SEMAFORICOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **Tecnotrans S.R.L** con domicilio en la calle Victorino (calle 97) N° 1140 de la localidad de San Martín por la provisión de 1 (una) reinstalación e instalación en la suma de PESOS doscientos catorce mil quinientos (\$214.500) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 54.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

 **LANÚS**
MUNICIPIO

Lic. DAMIAN SCRIVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS